

DISPOSICIÓN SICADyTT N°17/ 2014

Viedma, 7 de noviembre de 2014.

VISTO, el Expediente N° 1459/12 del registro de la UNRN.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral N° 102/14 se aprobaron los proyectos de investigación, transferencia y creación artística 2013 financiados por la Universidad Nacional de Río Negro.

Que el Anexo IV de la Resolución Rectoral N° 102/14 establece el cronograma para dicha convocatoria, determinando que el mismo podrá ser reformulado en caso de necesidad.

Que a partir de la aprobación de los proyectos se iniciaron los trámites a fin de realizar los desembolsos correspondientes, con una demora en la realización del primer desembolso y por ende en el inicio de la ejecución de los proyectos.

Que el artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 102/14 aprueba tres proyectos sujetos a reconsideración y cumplimiento de determinados requerimientos, lo que generó demoras en el inicio de los mismos.

Que, por tanto, se considera oportuno modificar el cronograma aprobado mediante Resolución Rectoral N° 102/14 a fin de ajustarlo a la real ejecución de los proyectos.

Que el artículo 5° de la Resolución Rectoral N° 102/14 autoriza a la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología a modificar el cronograma para la ejecución de los PI UNRN 2013.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones Rectorales N° 077/14 y 102/14 de la Universidad Nacional de Río Negro.



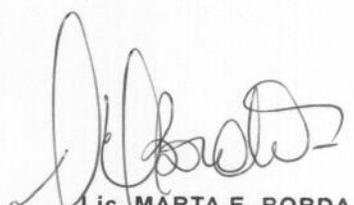
Por ello,

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA,
DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo IV de la Resolución Rectoral N° 102/14 por el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.


Lic. MARTA E. BORDA
Secretaria de Investigación,
Creación Artística, Desarrollo
y Transferencia de Tecnología
Universidad Nacional de Río Negro

ANEXO I DISPOSICIÓN SICADyTT N° 17/14

CRONOGRAMA

PROYECTOS ANUALES, BIENALES Y TRIENALES

Miércoles 05 de marzo de 2014	Inicio de los proyectos.
Viernes 06 de febrero de 2015	Fecha máxima de presentación de primera rendición de gastos (proyectos anuales, bienales y trienales).
Jueves 30 de abril de 2015	Presentación de primer informe de avance de proyectos bienales y trienales.
Lunes 31 de agosto de 2015	Finalización de proyectos anuales.
Miércoles 30 de septiembre de 2015	Fecha máxima de presentación de rendición final de gastos de proyectos anuales. Presentación de informe final de proyectos anuales.
Viernes 29 de abril de 2016	Finalización de proyectos bienales.
Martes 31 de mayo de 2016	Fecha máxima de presentación de rendición final de gastos de proyectos bienales. Presentación de informe final de proyectos bienales. Presentación de segundo informe de avance de proyectos trienales.
Viernes 28 de abril de 2017	Finalización de proyectos trienales
Miércoles 31 de mayo de 2017	Fecha máxima de presentación de rendición final de gastos de proyectos trienales Presentación de informe final de proyectos trienales.

